



Trimestre I			
Programa presupuestario: E013 – Gobernanza.			
Indicador: C03A02-Recepción de peticiones Ciudadanas.			
Meta programada de (Subsecretaría de Enlace Interinstitucional)	24	Avance de la meta (poner nombre de la UR)	6
Descripción de los resultados: C03 - Peticiones recepcionadas de la ciudadanía en General Asociaciones, civiles, religiosas, organizaciones políticas, gremiales y ejidales.			
Beneficiarios:	Hombres: 5	Mujeres: 1	Otros: 0
Tipo de evidencia:	Fotografía.		
Adjuntar las evidencias:			
			
Informe de Actividades:			
<p>En este trimestre referente a Peticiones recepcionadas de la ciudadanía en General, Asociaciones, civiles, religiosas, organizaciones políticas, gremiales y ejidales. se recibieron 6 peticiones ciudadanas a través del correo electrónico de la Subsecretaría de enlace interinstitucional, alcanzando el 100% trimestral, logrando el objetivo establecido para esta actividad del componente, beneficiando a 5 hombres y 1 mujer.</p>			

DIA: 26 de febrero de 2026

ASUNTO: Petición de Constancia Aval.

4. **ATENCIÓN:** Se recibió mediante correo electrónico la petición de 4 asociaciones civiles mediante la recepción del formato de solicitud Constancia Aval, se revisó la copia de documentación, al cumplir con los requisitos solicitados, se elaboró dicha constancia y finalmente se remitió vía correo electrónico a los beneficiarios, para que puedan acceder a los estímulos fiscales correspondientes, beneficiando a las siguientes asociaciones:

1	ASOCIACIÓN
2	Administración Condoinal Catzin
3	Caleta Cancun
4	Chucum
5	Corralito Montessori




CONSTANCIAS ESTÍMULO FISCAL

EstimulosFiscales QRoo <estimulosfiscalesquintanaroo@gmail.com>
para Claudia

FAVOR DE ENVIAR A LA BREVEDAD EL DOCUMENTO QUE EXPIDE LA SECRETARIA DE ECONOMIA PENDIENTES.

SUBSECRETARÍA DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL
TEL - 9838326508



DIA: 24 y 26 de febrero de 2026.

5. Se recibió la petición de 2 asociaciones civiles mediante correo electrónico institucional mediante el formato de solicitud Constancia Aval, se revisó la copia de documentación, al cumplir con los requisitos solicitados, se elaboraron las constancias aval y finalmente se remitió vía correo electrónico a los beneficiarios, para que puedan acceder a los estímulos fiscales correspondientes, beneficiando a las siguientes asociaciones:



6

Wolves

7

Comité Cívico Pro-Defensa de los Límites del Estado de Quintana Roo



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Subsecretaría de Enlace Interinstitucional
Constancia No. SEGOB/SEI/0005/2026.
"2026, Año del 40 aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

A TODOS LOS NOTARIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. PRESENTE.

La Subsecretaría de Enlace Interinstitucional, hace constar que la Organización / Asociación Civil denominada **Wolves de Cancún**, realiza trabajos a favor del Desarrollo Social, cuyos integrantes, designan como su Apoderado Legal a **Luis Cabrial Palacios Velasco**.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Acuerdo mediante el cual el Gobierno del Estado de Quintana Roo concede diversos estímulos fiscales, para el ejercicio fiscal 2026, y en relación a los numerales 17 y 29, de la **Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo**.

Por lo que, la presente constancia aval concede el estímulo fiscal del 90% de descuento en el pago de los derechos que se generen por la solicitud de análisis y calificación de documentos que contengan actos inscribibles y fojas relacionadas con las organizaciones civiles quintanenserías, bajo lo previsto en los artículos 2, 3 y demás relativos de la **Ley de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones Civiles para el Estado de Quintana Roo**.

Sin otro asunto en particular, se expide la presente a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

ISSAC JANIX ALANIS
SUBSECRETARIO DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL





QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Subsecretaría de Enlace Interinstitucional
Constancia No. SEGOB/SEI/0006/2026.
"2026, Año del 40 aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

A TODOS LOS NOTARIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. PRESENTE.

La Subsecretaría de Enlace Interinstitucional, hace constar que la Organización / Asociación Civil denominada **Comité Cívico Pro-Defensa de los Límites del Estado de Quintana Roo**, realiza trabajos a favor del Desarrollo Social, cuyos integrantes designan como su Apoderado Legal a **Héctor Gabriel Pérez Rodríguez**.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Acuerdo mediante el cual el Gobierno del Estado de Quintana Roo concede diversos estímulos fiscales, para el ejercicio fiscal 2026, y en relación a los numerales 17 y 29, de la **Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo**.

Por lo que, la presente constancia aval concede el estímulo fiscal del 90% de descuento en el pago de los derechos que se generen por la solicitud de análisis y calificación de documentos que contengan actos inscribibles y fojas relacionadas con las organizaciones civiles quintanenserías, bajo lo previsto en los artículos 2, 3 y demás relativos de la **Ley de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones Civiles para el Estado de Quintana Roo**.

Sin otro asunto en particular, se expide la presente a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

ISSAC JANIX ALANIS
SUBSECRETARIO DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL



Issac Janix Alanis
Subsecretario de Enlace Interinstitucional